

# Habilita Contraloría EdoMéx Taller Interactivo “Blindaje Electoral” para el proceso judicial 2025

Karina Villanueva

Dentro del marco del proceso electoral 2025, en el que se elegirán por primera vez a ministros, magistrados, juezas y jueces, el Gobierno del Estado de México, informó que a través de la Secretaría de la Contraloría se habilitó un Taller Interactivo dirigido a personas servidoras públicas, con el objetivo de fortalecer la transparencia y garantizar la imparcialidad en el ejercicio de sus funciones durante la jornada electoral.

Dicho ejercicio forma parte de la estrategia institucional “Blindaje Electoral”, impulsada por la gobernadora Delfina Gómez Álvarez, y se desarrolla en coordinación con la Fiscalía Especializada en Materia de Delitos Electorales, para prevenir faltas administrativas y posibles delitos en este contexto.

La Secretaría de la Contraloría detalló que el Taller Interactivo se encuentra disponible en el portal web de la dependencia (<https://portal.secogem.gob.mx>), bajo la titularidad de Hilda

## Estrategia institucional

*Se habilitó un Taller Interactivo dirigido a servidoras públicas para fortalecer la transparencia y garantizar la imparcialidad en el ejercicio de sus funciones durante la jornada electoral.*

Salazar Gil, éste fue desarrollado por personal del área de Tecnologías de la Información y Comunicaciones.

## Taller

El taller se compone de tres secciones: Conceptos básicos, que explican el marco normativo aplicable a las y los servidores públicos, sus derechos como ciudadanos y las obligaciones inherentes a su empleo, cargo o comisión: casos prácticos, con ejemplos cotidianos que ilustran conductas correctas e incorrectas; y cuestionario de evaluación que, al ser respondido satisfactoriamente, genera una constancia de participación.

La dependencia pre-

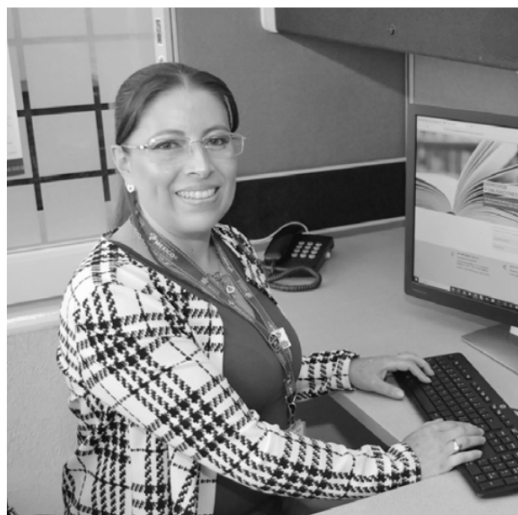
cisó que la iniciativa da seguimiento a la reunión celebrada en marzo pasado, encabezada por la gobernadora con presidentas y presidentes municipales, así como con titulares de órganos de control, donde se delinearon las acciones del programa “Blindaje Electoral”.

## Difusión

Además del taller, el plan de acciones preventivas contempla la colocación de carteles informativos en espacios públicos, difusión de mensajes institucionales en redes sociales y la inclusión de leyendas alusivas en recibos de nómina, para reforzar el compromiso ético de las personas servidoras públicas.

## Denuncias

Se exhortó a la ciudadanía a reportar cualquier conducta irregular que pueda constituir una falta administrativa o delito electoral, a través del Sistema de Atención Mexiquense: <https://www.secogem.gob.mx/sam> o en la página oficial de la Fiscalía General de Justicia del Estado de México.



Se habilitó un Taller Interactivo dirigido a personas servidoras públicas

## Contraloría habilita el taller interactivo “Blindaje Electoral”

### Seguimiento.

Buscan fortalecer la total transparencia e imparcialidad durante la jornada comicial

REDACCIÓN  
ESTADO DE MÉXICO

En el marco del proceso electoral 2025, que permitirá a la ciudadanía elegir por primera vez a ministros, magistrados, jueces y jueces, el Gobierno del Estado de México, a través de la Secretaría de la Contraloría, habilitó un Taller Interactivo dirigido a personas servidoras públicas, con el objetivo de fortalecer la transparencia y garantizar la imparcialidad en el ejercicio de sus funciones durante la jornada electoral.

Este ejercicio forma parte de la estrategia institucional “Blindaje Electoral”, impulsada por la gobernadora Delfina Gómez Álvarez, y se desarrolla en coordinación con la Fiscalía Especializada en Materia de Delitos Electorales, para prevenir faltas administrativas y posibles delitos en este contexto.

El Taller Interactivo se encuentra disponible en el portal web de la Secretaría de la Con-

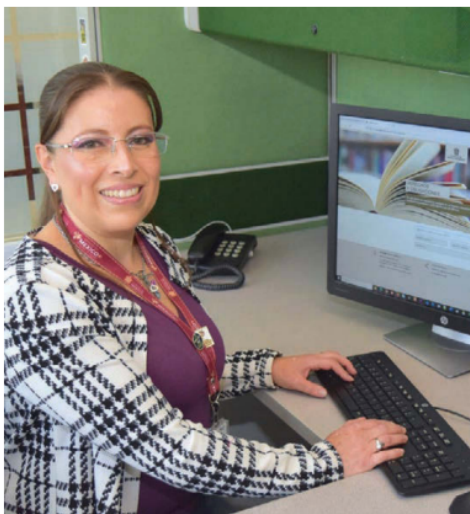
traloría (<https://portal.secogem.gob.mx>), bajo la titularidad de Hilda Salazar Gil, éste fue desarrollado por personal del área de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, sin generar costo adicional al erario.

Para acceder, las personas servidoras públicas deben ingresar su Clave Única de Registro de Población (CURP) y su nombre completo. El taller se compone de tres secciones: conceptos básicos, que explican el marco normativo aplicable a las y los servidores públicos, sus derechos como ciudadanos y las obligaciones inherentes a su empleo, cargo o comisión.

Casos prácticos, con ejemplos cotidianos que ilustran conductas correctas e incorrectas.

Cuestionario de evaluación que, al ser respondido satisfactoriamente, genera una constancia de participación.

Cabe recordar que esta iniciativa da seguimiento a la reunión celebrada en marzo pasado, encabezada por la gobernadora Delfina Gómez, con presidentes y presidentes municipales, así como con titulares de órganos de control, donde se delinearon las acciones de blindaje. ■



Para prevenir faltas administrativas y posibles delitos. ESPECIAL